



Consejo de Administración

331.ª reunión, Ginebra, 26 de octubre – 9 de noviembre de 2017

GB.331/PFA/2

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 25 de septiembre de 2017

Original: inglés y español

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Propuestas de presupuesto para 2018-2019 relativas a las cuentas extrapresupuestarias: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)

Finalidad del documento

En este documento se presenta una propuesta de Programa y Presupuesto para CINTERFOR para 2018-2019.

Se invita al Consejo de Administración a aprobar las estimaciones de ingresos y gastos de la cuenta extrapresupuestaria de CINTERFOR para 2018-2019 que figuran en el anexo I (véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 30).

Objetivo estratégico pertinente: Promover el empleo creando un entorno institucional, social y económico sostenible en el que: mujeres y hombres puedan adquirir y actualizar las capacidades y competencias que necesitan para poder trabajar de manera productiva; las empresas sostenibles puedan prosperar y crear empleo; y la sociedad pueda conseguir sus objetivos de desarrollo económico y progreso social.

Resultado/eje de política transversal pertinente: Todos.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Presupuesto para 2018-2019.

Seguimiento requerido: Ninguno.

Unidad autora: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR).

Documentos conexos: GB.325/PFA/2.

Introducción

1. La situación de los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe en 2017 se puede sintetizar en los siguientes datos: 25 millones de desempleados; 135 millones de personas trabajando en la informalidad, un 47 por ciento del total de la fuerza de trabajo; un 30 por ciento de personas bajo la línea de pobreza; un desempleo juvenil promedio de 18 por ciento, persistentes brechas y discriminaciones en materia de género, y por etnias¹. Además, la región sigue siendo una de las más desiguales del mundo. Esta es la situación a pesar de algunos avances significativos en la década de auge del 2003 al 2013.
2. Aunque esta situación se debe en parte a la desaceleración económica de los últimos cuatro a cinco años, en lo fundamental refleja problemas estructurales que vienen de muy atrás: bajos niveles de productividad² y diversificación productiva; grandes brechas de capital humano (particularmente en calidad y pertinencia de la educación y la formación profesional)³; alta proporción del empleo concentrada en micro y pequeñas empresas de baja productividad⁴; bajos niveles de innovación; y altos niveles de desigualdad y exclusión.
3. El nuevo ciclo de desaceleración lo que ha hecho es desnudar esos problemas latentes, olvidados hasta cierto punto en los años de bonanza, y reenfocar la atención en la necesidad de revitalizar las políticas de desarrollo productivo y de inversión en el talento humano, particularmente porque a los problemas históricos se suman los retos de lo que algunos llaman la cuarta revolución industrial o, más precisamente, las diversas revoluciones tecnológicas que caracterizan al mundo actual, y que están provocando grandes cambios en los modelos de negocios, en las actividades productivas y en los requerimientos de competencias y destrezas de los trabajadores y en los mercados de trabajo⁵.
4. Las instituciones miembros de CINTERFOR se encuentran en la primera línea de los esfuerzos desplegados por los países de la región para acometer los anteriores retos. A ello se suma que estas instituciones reciben el impacto de la alta fragmentación existente en materia de acceso a una educación de calidad: los más pobres, quienes suelen alcanzar menos años de educación, son claramente quienes más acuden a la formación profesional gratuita que estas instituciones ofrecen. Esto genera presiones para que ellas incluyan contenidos de los que no se ocupa adecuadamente la educación regular, por ejemplo, los idiomas, las matemáticas o las ciencias básicas.
5. Entre los retos que enfrentan los países en el campo de la formación profesional se cuentan: el de lograr una más estrecha alineación con las políticas de desarrollo productivo y con los

¹ OIT: *Panorama Laboral 2016 de América Latina y el Caribe*, OIT – Américas, Lima, 2016.

² Banco Interamericano de Desarrollo (BID): *Panorama de la Efectividad en el Desarrollo (DEO) 2010*, BID, 2011; G. Crespi et al. (editores): *¿Cómo repensar el desarrollo productivo?: políticas e instituciones sólidas para la transformación económica*, BID, 2014.

³ OCDE-CAF-CEPAL: *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento*, 2016.

⁴ OIT: *Panorama Laboral Temático. Pequeñas empresas, grandes brechas. Empleo y condiciones de trabajo en las MYPE de América Latina y el Caribe*, OIT – Américas, Lima, 2015.

⁵ Véanse, por ejemplo, E. Brynjolfson y A. McAfee: *The Second Machine Age: Work, Progress and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies* (W. W. Norton & Co., Nueva York, 2014) y M. Ford: *The Rise of the Robots: Technology and the Threat of Mass Unemployment* (Basic Books, Nueva York, 2015).

cambios tecnológicos; profundizar el tripartismo y el diálogo social en la formación; perfeccionar los marcos regulatorios y los esquemas de financiamiento; una mayor articulación con la educación formal; impulsar el aprendizaje de calidad mediante la cooperación entre gobiernos, empresas y sindicatos; fortalecer la gestión institucional y los sistemas de información; innovar metodológica y tecnológicamente; mayor pertinencia y adecuación para favorecer la inclusión social; y articulación con los servicios de empleo y otras políticas de mercado de trabajo. Tales retos, que estructuran la programación de CINTERFOR para 2018-2019, constituyen campos promisorios para impulsar la cooperación Sur-Sur tanto en la región, como entre ella y otras regiones.

6. Durante el último bienio, CINTERFOR ha continuado profundizando en los cambios de funcionamiento interno y de relacionamiento externo, en sintonía con el proceso de reforma de la OIT y con lo establecido en su documento estratégico «[Formación profesional y empleo: hacia una nueva acción de Cinterfor para los desafíos del siglo XXI](#)», consultado y aprobado por los mandantes tripartitos en ocasión de las reuniones del Comité de Programa y Presupuesto y de la 42.^a Reunión de la Comisión Técnica del Centro (Buenos Aires, 12-15 de mayo de 2015).
7. Este proceso de mejora continua involucra, entre otros aspectos: el fortalecimiento de las áreas técnicas, analíticas y en materia de políticas, una programación coordinada con la oficina regional y las oficinas subregionales y de país, un plan sistemático de desarrollo de las capacidades del personal, la formalización del vínculo de las instituciones miembros con CINTERFOR y, en general, el perfeccionamiento de los procedimientos y métodos de trabajo a fin de atender mejor las crecientes y cambiantes necesidades de sus mandantes y actuar como una sola OIT en un mundo que, con nuevos contextos, plantea exigentes demandas a la formación.
8. A continuación se presenta el programa de CINTERFOR y estimaciones de los ingresos y gastos para el bienio 2018-2019. Los anexos I y II proporcionan detalles sobre el presupuesto.

Programa

9. El programa de trabajo propuesto para el bienio se inscribe en el marco estratégico de la OIT. Incluye en particular:
 - a) la redistribución de los recursos del presupuesto ordinario con miras a su utilización óptima y a la obtención de una masa crítica en las esferas de resultados más directamente vinculadas al campo de acción del Centro;
 - b) la transferencia de recursos de apoyo administrativo a las actividades técnicas, analíticas y en materia de políticas;
 - c) el rediseño de los procesos institucionales a fin de lograr una mayor eficacia, tanto en términos internos como externos.
10. De conformidad con las orientaciones del Consejo de Administración, CINTERFOR tendrá como ejes prioritarios la gestión del conocimiento, la cooperación Sur-Sur y triangular, así como el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación en todas sus áreas de trabajo.
11. El Centro prevé avanzar en las siguientes líneas de acción.

a) Alineación de la formación profesional con las políticas de desarrollo productivo y con los cambios tecnológicos

12. Tomando en cuenta la necesidad de promover la coherencia y funcionalidad de las políticas de formación profesional con las políticas de desarrollo productivo, CINTERFOR llevará a cabo investigaciones y acciones de divulgación sobre experiencias nacionales, territoriales y sectoriales de coordinación de sistemas e instituciones de formación profesional con otras agencias públicas involucradas en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo productivo, así como con el sector privado y los interlocutores sociales a este respecto. Apoyará a los países e instituciones miembros en el desarrollo de sus capacidades técnicas para la identificación de brechas de habilidades y su consideración en la programación de los sistemas de formación profesional. Brindará asesoramiento para la mejora de la gestión de centros o unidades operativas de los sistemas de formación profesional de actividades enfocadas hacia el desarrollo productivo (investigación aplicada, mejoramiento de prototipos, solución de problemas de empresas, etc.).

b) Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de empleadores y de trabajadores relacionadas con el tripartismo y el diálogo social en la formación profesional

13. Considerando los beneficios que para la calidad, pertinencia y equidad en la formación supone la participación de los interlocutores sociales y el diálogo social en la gestión de los sistemas e instituciones de formación, CINTERFOR apoyará los procesos de desarrollo de capacidades de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en este campo, perfeccionando y ampliando a más participantes el curso de Fortalecimiento de las capacidades de los representantes sindicales para el diálogo social institucionalizado y la negociación colectiva sobre formación profesional. De igual modo, junto a ACT/EMP buscará desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de empleadores para participar de instancias de diálogo social en el campo de la formación. Realizará también actividades de difusión y eventual adaptación entre las organizaciones de empleadores y de trabajadores de la región de la metodología desarrollada por el centro para la gestión bipartita de las competencias laborales a nivel sectorial, así como del enfoque de aprendizaje de calidad (ver sección e)). También se llevarán a cabo investigaciones y divulgación sobre experiencias nacionales, territoriales y sectoriales de diálogo social sobre formación profesional, se creará una comunidad de práctica en torno al espacio de diálogo social en el sitio web de CINTERFOR y se continuará actualizando el banco de datos sobre convenios colectivos y pactos sociales con cláusulas sobre formación.

c) Desarrollo de marcos regulatorios y esquemas sostenibles de financiamiento de los sistemas de formación profesional

14. CINTERFOR apoyará, a pedido de sus países e instituciones miembros, los procesos de adecuación o reforma de marcos regulatorios de los aspectos institucionales, de participación y diálogo social, y de las diferentes modalidades de formación. Además de las posibles acciones de asistencia técnica, el Centro relevará y actualizará de manera periódica la información comparada a este respecto, para ponerla a disposición mediante publicaciones o en sus bases de datos. De igual modo, a pedido de los países e instituciones miembros, brindará asesoramiento, generará y pondrá a disposición información comparada sobre esquemas de financiamiento de la formación profesional, y el acceso a fuentes de financiamiento privado, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas y la cooperación internacional.

d) Formación permanente y articulación entre la educación formal y la formación profesional

15. CINTERFOR continuará relevando, actualizando y poniendo a disposición de sus miembros conocimiento comparado en materia de vinculación entre la formación profesional, la educación formal y el mundo del trabajo, mediante acciones tales como programas o mecanismos de reconocimiento y certificación de competencias, la homologación de resultados educativos o marco de orientación comunes, tales como los marcos nacionales de calificaciones (MNC). El desarrollo de MNC continuará siendo materia de atención mediante la provisión de asistencia técnica y la cooperación horizontal, toda vez que los países de la región crecientemente se muestran interesados en acometer este desafío. Tanto en el contexto de procesos de integración, como en las subregiones, donde la migración es un tema central, se buscará apoyar en la integración de instrumentos como los anteriores a las políticas de gestión migratoria.

e) Aprendizaje de calidad para el trabajo

16. CINTERFOR impulsará, junto a los países e instituciones miembros, el desarrollo de programas y sistemas de aprendizaje de calidad que mediante la combinación de la formación en el puesto de trabajo y el aprendizaje basado en el aula, contribuyan al desarrollo de competencias de los participantes — en especial los jóvenes — y la mejora de los procesos de trabajo. Se realizará una acción importante y sostenida hacia la promoción del enfoque de aprendizaje de calidad, mediante la investigación y la divulgación de conocimiento comparado, la asistencia técnica, la cooperación horizontal y el intercambio de experiencias. Se apoyará técnicamente a los países e instituciones miembros y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en materia de desarrollo de marcos regulatorios de esta modalidad, de desarrollo de las asociaciones y alianzas que la hacen posible, así como en materia de vinculación con sectores clave para su desarrollo. Se continuará con los esfuerzos ya en curso de establecimiento de alianzas estratégicas con otros organismos multilaterales de cooperación y crédito con los cuales se comparte interés por el desarrollo de programas y sistemas de aprendizaje de calidad, así como asesorando a los países e instituciones miembros tanto en las fases de negociación de nuevos proyectos como durante su eventual implementación.

f) Fortalecimiento institucional y gestión de la información en la formación profesional

17. CINTERFOR continuará brindando apoyo a los países e instituciones miembros en sus esfuerzos de mejora continua e innovación en materia de gestión institucional, gestión de conocimiento y desarrollo de sistemas de información, necesarios para el diseño, planificación, implementación y evaluación de políticas y programas de formación profesional. Se realizarán actividades de divulgación y de cooperación Sur-Sur para un mejor aprovechamiento de capacidades para la expansión y diversificación de la oferta formativa; la satisfacción de las diferentes necesidades de las personas y las empresas; su adecuación a las prioridades de desarrollo productivo y socialmente inclusivo, y la reducción de brechas en materia de oferta y demanda de competencias. Se apoyará a los países e instituciones miembros que lo soliciten, en el desarrollo de sistemas de gestión de calidad, de aseguramiento de la pertinencia de la oferta formativa y en la fijación de objetivos institucionales con base en mecanismos de verificación basada en información de calidad y en consulta con los interlocutores sociales.

18. En materia de sistemas de información, CINTERFOR apoyará a los países e instituciones miembros en el perfeccionamiento y aprovechamiento de información estadística demográfica, social y del mercado de trabajo a los efectos de su uso en la planificación, gestión y evaluación de la formación. Otro tanto se hará en materia de mejora de los sistemas de información que se alimentan de indicadores de gestión de las instituciones, donde existe un alto grado de heterogeneidad de criterios y desarrollos entre los países de la región. La importancia de este tema lleva a que se proponga desarrollar un programa regional de armonización y mejora de las estadísticas de la formación, mediante actividades que incluirán la asistencia técnica, la cooperación entre instituciones y, muy probablemente, la realización de reuniones técnicas específicas.

g) Innovación metodológica y tecnológica en la formación profesional

19. CINTERFOR continuará brindando asistencia técnica y promoviendo la cooperación para estimular de manera permanente la innovación metodológica y tecnológica. Se desarrollarán relevamientos e investigaciones que permitan documentar experiencias e identificar tendencias en lo que respecta a los impactos de los cambios en el mundo del trabajo y la tecnología sobre la formación. Se continuará atendiendo las demandas sobre temas como: diseño y desarrollo curricular para el aprendizaje por proyectos y para el desarrollo integrado de competencias en el manejo de tecnologías de la información y comunicación; formación de formadores en el uso de tecnologías como medio de facilitación del aprendizaje, formación de formadores para la facilitación del aprendizaje por proyectos, modelos para el desarrollo de formación a distancia y ubicua, y modelos para la evaluación de la calidad de la formación a distancia y ubicua. En materia de investigación y divulgación de conocimiento, se prevé relevar y sistematizar experiencias de uso de nuevas metodologías de aprendizaje en las áreas de formación de formadores, diseño curricular y facilitación del aprendizaje.

h) Formación profesional para la igualdad de oportunidades y la inclusión social

20. CINTERFOR continuará documentando, sistematizando y divulgando experiencias en materia de estrategias para la inclusión de colectivos vulnerables en la formación profesional y la reducción de inequidades en materia de género. Se brindará apoyo técnico a los países en materia de articulación de la formación profesional con las políticas nacionales de inclusión y equidad y, en general, sobre el desarrollo de estrategias y mecanismos de atención a los distintos destinatarios. De igual modo se apoyarán técnicamente los esfuerzos de los países e instituciones miembros en los procesos de establecimiento de objetivos, metas e indicadores en materia de inclusión e igualdad de oportunidades.

i) Articulación de la formación con los servicios de empleo, la orientación vocacional y las políticas activas de mercado de trabajo

21. CINTERFOR apoyará a los países e instituciones miembros mediante acciones orientadas a una mayor articulación de la formación profesional con otras políticas activas de empleo y de mercado de trabajo, en especial con los servicios públicos de empleo, y sus componentes de orientación profesional e intermediación laboral, tanto para jóvenes que buscan insertarse en el mercado de trabajo como para trabajadores desempleados. Se relevará, sistematizará y divulgará conocimiento comparado sobre modelos de servicio en materia de formación profesional, orientación profesional e intermediación laboral, promoviendo la cooperación Sur-Sur en este campo.

Presupuesto

22. En el anexo I se presentan los ingresos y gastos propuestos para la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1.º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, junto con las cifras comparativas de los gastos e ingresos previstos y los gastos e ingresos reales en 2016-2017. En el anexo II se brinda mayor información por subprograma. El total de los ingresos previsto para 2018-2019 es de 3 317 303 dólares de los Estados Unidos.
23. La contribución de la OIT para el bienio 2018-2019 será de 2 437 303 dólares de los Estados Unidos, la cual representa un aumento de 52 561 dólares de los Estados Unidos en relación con el bienio anterior, cantidad que se estima cubre los incrementos de costos y mantiene la contribución en el mismo nivel, en términos reales.
24. La contribución del país sede se mantiene en 100 000 dólares de los Estados Unidos para todo el bienio. El país sede pagó en 2016 una contribución atrasada de 2006.
25. Se estima que los aportes voluntarios ofrecidos por las instituciones de formación profesional miembros serán de 500 000 dólares de los Estados Unidos.
26. Dado que la imprenta seguirá especializándose en trabajos digitales de menor tiraje, se prevé una disminución de la venta de servicios de impresión de 20 000 dólares de los Estados Unidos.
27. Otras contribuciones son generadas por actividades de asistencia técnica de corta duración, financiadas por los propios interesados. Con base en estos recursos, el Centro atenderá solicitudes de asistencia técnica de los países de la región, fomentará la cooperación Sur-Sur entre las instituciones miembros de CINTERFOR, y trabajará conjuntamente con otras oficinas de la OIT y con el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín. Estos servicios se proporcionarán mediante la contratación de servicios de consultoría, la realización de reuniones y eventos de carácter técnico, el financiamiento de misiones, y la contratación de personal con contratos de corta duración para dar apoyo a las actividades de cooperación técnica del Centro.

Movilización de recursos

28. CINTERFOR continuará en la tarea de movilizar recursos para la cooperación técnica internacional y nacional. Se estiman en 250 000 dólares de los Estados Unidos los ingresos provenientes de actividades de asistencia técnica financiadas por los propios interesados (asesorías, visitas de estudio y seminarios, entre otros).
29. Adicionalmente, CINTERFOR continuará trabajando en la identificación y aprovechamiento de oportunidades de movilización de recursos a través de proyectos de cooperación técnica, tanto en el país sede como a nivel regional.

Proyecto de decisión

30. ***El Consejo de Administración aprueba las estimaciones de ingresos y gastos de la cuenta extrapresupuestaria de CINTERFOR para 2018-2019, que figuran en el anexo I.***

Anexo I

A continuación figuran los ingresos y gastos propuestos para la cuenta extrapresupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 1.º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, junto con las cifras comparativas de los gastos e ingresos previstos y reales de 2016-2017.

	2016-2017 Presupuesto aprobado (dólares de los EE.UU.)	2016-2017 Ingresos y gastos previstos (dólares de los EE.UU.)	2018-2019 Presupuesto propuesto (dólares de los EE.UU.)
A. Fondos transferidos del ejercicio anterior	402 552	912 935	817 837
B. Ingresos			
Contribuciones de la OIT	2 384 742	2 384 742	2 437 303
Contribuciones del país sede	150 000	150 000	100 000
Contribuciones de otros países de la región	550 000	500 000	500 000
Otras contribuciones	250 000	250 000	250 000
Venta de publicaciones y servicios de impresión	30 000	30 000	20 000
Ingresos varios ¹	10 000	10 000	10 000
<i>Ingresos totales</i>	3 374 742	3 324 742	3 317 303
C. Fondos disponibles totales	3 777 294	4 237 677	4 135 140
D. Gastos totales	3 419 840	3 419 840	3 569 120
E. Fondos para transferir al ejercicio siguiente	357 454	817 837	566 020

¹Incluidos intereses, ganancias/pérdidas por tipos de cambio/revalorizaciones, etc.

Anexo II

Resumen de los gastos propuestos para 2018-2019, por subprograma (cuenta extrapresupuestaria y contribución de la OIT)

Subprograma	Años/meses de trabajo		Costo (en dólares de los EE.UU.)		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Personal	Distintos de los de personal	Total
Ejecución de programas	2/00	4/00	788 400	110 000	898 400
Gestión de conocimientos		10/00	938 160	100 000	1 038 160
Servicios de imprenta y otras contribuciones				260 000	260 000
Administración, finanzas y recursos humanos		6/00	449 040	110 000	559 040
Gestión	2/00	2/00	713 520	100 000	813 520
Propuestas para 2018-2019	4/00	22/00	2 889 120	680 000	3 569 120